

PROMOCIONES URASAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES URASAL S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el vigésimo tercer dia del mes de junio del 2017, en las oficina N° 3 del sexto piso del Condominio Orellana ubicada en las calles Los Ríos 609 entre Primero de Mayo y Quisquis, se reúnen previa convocatoria publicada en Diario El Telégrafo de la Ciudad de Guayaquil en su edición del dia Sábado, 3 de Junio del 2017, los accionistas de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A., señores: Lucero Jara Gabriel Osvaldo, poseedor de 6139 acciones; Lucero Núñez Jaime Eduardo, poseedor de 32445 acciones; Lucero Endara Rosa Mayra poseedora de 32445 acciones; Lucero Solis Luis Felipe, poseedor de 85946 acciones; Vásquez Pérez Genaro Patricio poseedor de 16240 acciones; Lucero Pettao María del Pilar poseedora de 24325 acciones; Lucero Pettao María Elena, poseedora de 48720 acciones; Lucero Solis Héctor Enrique, poseedor de 85946 acciones; Lucero Núñez María Anita del Rocío, poseedora de 32445 acciones; Lucero Molina Sonia Patricia, poseedora de 6139 acciones; Lucero Paredes Nelly Patricia, poseedora de 56840 acciones. Se acreditan las siguientes representaciones de accionistas: Llerena Pichizaca Beatriz, poseedora de 32445 acciones; Lucero Jara Kenny Germán poseedor de 6139 acciones; Lucero Jara Yadira Elena poseedora de 6139 acciones; Lucero Pettao Kerima del Carmen poseedora de 6139 acciones; Lucero Solis Segundo Timoleon poseedor de 85946 acciones; Lucero Pettao Gino Mauricio, poseedor de 6139 acciones; Lucero Pettao Germán Eduardo, poseedor de 6139 acciones; representados todos ellos por el señor Héctor Lucero Solís quien presenta los respectivos documentos de autorización; Lucero Pettao Eiling Cristina poseedora de 56840 acciones; representada por la señora María Elena Lucero Pettao quien presenta el respectivo documento de autorización. Según lo que dispone la Ley de compañías y los estatutos de la misma, el señor Gerente de la compañía Jaime Lucero Núñez actúa como secretario y el señor Presidente de la misma Gabriel Lucero Jara actúa como presidente de esta junta de accionistas; Siendo las 11 horas 17 minutos, el Presidente de la juntada por iniciada la misma y solicita al secretario proceda a tomar lista para constatar el quórum reglamentario, quien informa que están presentes en la sala 633556 acciones que representan el 78.02 % del total del paquete accionario desglosado de la siguiente manera: Presentes 427630 acciones que representa el 52.66%; Representaciones 205926 acciones que representa el 25.36%; Ausentes 178444 acciones que representan el 21.98%. Existiendo el quórum legal y reglamentario, el Presidente de la junta declara estatutaria y legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A., y dispone que el Secretario de la Junta proceda a dar lectura al texto de la convocatoria publicado en Diario El Telégrafo que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES URASAL S.A.-**Se convoca a los señores accionistas de PROMOCIONES URASAL S.A. y de manera especial y expresa al comisario C.P.A. Carlos Rocohano Gonzabay correo electrónico carlos_rocohano@hotmail.com, a la junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el dia viernes 23 de Junio del 2017 desde las 11H00, la misma que tendrá realización en las oficinas ubicadas en el sexto piso, oficina tres del Condominio Orellana, calles Los Ríos N° 609 entre Quisquis y Primero de Mayo, en esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del dia. 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Presidente y Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. 2.- Conocer y resolver el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016. 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, sus anexos y estados de pérdidas y ganancias. 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio.

comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta y le solicita al señor Secretario que de lectura al informe del Comisario del año 2016, lo que se hace, luego de esto solicita y toma la palabra el señor Luis Lucero Solís quien indica que se tome votación del informe del señor comisario del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta quien indica que se tomara votación del informe presentado, quedando los siguientes resultados: A favor del informe 448847 acciones que representan el 55.28%; en contra del informe 62909 acciones que representan el 7.75%; abstenciones 121800 acciones que representan el 15%. Entonces la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A., estatutaria y legalmente instalada el Viernes 23 de Junio del 2017, por decisión mayoritaria del capital social de los presentes y representados que suman 570647 acciones y que representan el 70.28% del total del paquete accionario, Resuelven: Aprobar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta y solicita al secretario dar lectura al punto número tres de la convocatoria que dice: 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta y le solicita al señor Secretario que de lectura al Informe de Auditoría Externa del año 2016, lo que se hace, luego de esto solicita y toma la palabra el señor Luis Lucero Solís quien indica que se tome votación sobre el informe de Auditoría Externa del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta quien indica que se tomara votación del informe presentado, quedando los siguientes resultados: A favor del informe 554407 acciones que representan el 68.28%; en contra del informe 62909 acciones que representan el 7.75%; abstenciones 16240 acciones que representan el 2%. Entonces la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A., estatutaria y legalmente instalada el Viernes 23 de Junio del 2017, por decisión mayoritaria del capital social de los presentes y representados que suman 570647 acciones y que representan el 70.28% del total del paquete accionario, Resuelven: Aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2016. Comisario del ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta y solicita al secretario dar lectura al punto número cuatro de la convocatoria que dice: 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, sus anexos y estados de pérdidas y ganancias. Toma la palabra el Secretario de la junta, quien manifiesta que dentro del balance se refleja un valor por cobrar al señor Tomas Mejia, valores que supuestamente están consignados en el juzgado pertinente, que corresponden a meses del año 2016, se han hecho los trámites respectivos y solo han dado el pago del mes de Diciembre del año 2016, por lo que esa cuenta tiene que ser revisada y actualizada una vez que el juzgado nos responda indicando los valores reales que están consignados; por otro lado, los valores que aparecen en el rubro Clientes por Cobrar, son clientes que alquilaban los parqueaderos del hotel, al iniciar nuestra gestión, enviamos comunicaciones a las direcciones que aparecen anotadas en los contratos, pero en la actualidad, sus oficinas ya no funcionan allí, por lo que, no se ha podido efectuar el cobro de los valores señalados. Sigue y toma la palabra el señor Luis Lucero Solis, quien mociona que se aprueben el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados en esta junta con dos observaciones: 1.- que se revise la cuenta del señor Tomas Mejia y 2.- que se vuelvan a realizar las gestiones de cobro a las personas que están en la cuenta de Clientes por Cobrar y si no surte efecto, que se dé de baja la misma, apoya la moción la señora Patricia Lucero. Toma la palabra el Presidente de la junta e indica que hay una moción, por lo que se tomara votación de la misma, quedando los siguientes resultados: A favor de la moción 483378 acciones que representan el 59.53%; en contra de la moción 89215 acciones que representan el 10.99%; abstenciones 22379 acciones que representan el 2.76%. Entonces la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A., estatutaria y legalmente instalada el Viernes 23 de Junio del 2017, por decisión mayoritaria del capital social de los presentes y representados que suman 503757 acciones y que representan el 62.29% del total del paquete accionario, resuelven:

Aprobar los balances, anexos y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la junta y solicita al secretario dar lectura al punto número cinco de la convocatoria que dice: **5.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.** Toma la palabra el señor Secretario de la junta, Jaime Lucero Núñez, quien indica que el resultado del balance arroja pérdidas, por lo que todos los accionistas saben que no hay utilidades que distribuir. Toma la palabra el presidente de la junta quien indica que luego de la explicación que ha dado el señor Jaime Lucero Núñez, este punto ha sido tratado. Luego de esto se le solicita al Señor Secretario dar lectura al punto número seis de la convocatoria que dice: **6.- Informe de los Administradores sobre la venta del bien inmueble denominado Hotel Mi Casa.** Toma la palabra el presidente de la junta quien solicita al señor secretario que de lectura al respectivo informe, lo que se cumple. Toma la Palabra el presidente de la junta quien indica que una vez que los señores accionistas han sido informados de la forma como se llevó a cabo la gestión de compra venta del bien inmueble denominado Hotel Mi Casa, y no habiendo más puntos que conocer y resolver, siendo las 12H57, esta junta de accionistas queda finalizada.



GABRIEL LUCERO JARA
PRESIDENTE



JAIME LUCERO NÚÑEZ
SECRETARIO